

¿Qué es el Sistema de Control Interno?

Es el conjunto de Políticas, normas, planes, organización, metodología y registros organizados e instituidos en cada entidad del Estado para la consecución de la misión y objetivos institucionales que le corresponde cumplir.

¿Qué es Gestión Por Procesos?

La Gestión por procesos es evaluar rigurosamente cómo optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, como parte de la cadena de valor. La optimización de los procesos de la cadena productiva y el alineamiento correspondiente de los procesos de soporte debe comenzar tomando las definiciones de la estrategia en relación con cuál es el bien o servicio que se tiene que producir y cuáles son las características o atributos de ese producto que más valora el ciudadano al cual está dirigido; luego se debe identificar todas y cada una de las operaciones necesarias para producir ese bien o servicio. Esto permitirá identificar y priorizar los procesos que agregan valor, de manera que no se trabaje sobre procesos innecesarios o irrelevantes.

Busca permanentemente que se aseguren que los bienes y servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano. (iii)

¿Qué es Gestión De Riesgos?

La Gestión de Riesgos es un proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. Incluye: Planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la Entidad.

GERENCIA MUNICIPAL.

Fuente de Información:

- i. Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG – Aprueban Normas de Control Interno.
- ii. Resolución de Contraloría N° 013-2016-CG/GPROD- Directiva N° 013-2016-CG/GPRODU - Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado
- iii. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM – Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Municipalidad Distrital de La Punta

GERENCIA MUNICIPAL

Teléfono: 429-0501

Anexo: 130/131

Mayor información en la siguiente dirección electrónica sobre la implementación del Sistema de Control Interno:

<https://www.munilapunta.gob.pe/control%20interno.php>

(Ctrl + clic para seguir el vínculo)

CCC/plmg



Municipalidad de
La Punta

GERENCIA MUNICIPAL



*INFORMATIVO N° 002-2021-
MDLP/GM: Sensibilización para la
implementación del Sistema de
Control Interno.*

Noviembre 2021

EL CONTROL INTERNO, LOS PROCESOS Y LOS RIESGOS

EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Del Control Interno:

El Control Interno es un proceso integral de gestión efectuado por el Titular, funcionarios y servidores, diseñado para dar seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos de la misma, tomando en cuenta los riesgos que se puedan presentar en los procesos de la gestión, para generar una respuesta oportuna que permita la consecución de la misión de la Municipalidad.

Los objetivos Gerenciales del Control Interno son:

- ✓ Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como en la calidad de los servicios públicos que presta.
- ✓ Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido de los mismos y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación que pudiera afectarlos.
- ✓ Cumplir con la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones.
- ✓ Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- ✓ Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

- ✓ Promover que los funcionarios o servidores públicos cumplan con rendir cuentas sobre la misión u objetivo que les haya sido encargado, así como sobre los fondos y bienes públicos que les hayan sido asignados.

¿Relación del Control Interno con la Gestión Por Procesos?

Para el cumplimiento de estos objetivos se ejecutan PROCESOS. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una solicitud de un bien o un servicio) en una salida (la entrega del bien o el servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad/precio, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros). Entonces debemos tener claros conceptos como:

- ✓ Proceso.- Es la secuencia de actividades cuyo producto crea un valor intrínseco para sus usuarios o cliente.
- ✓ Procedimiento.- Es la Descripción de forma específica y detallada del último nivel desagregado del proceso, de cómo se lleva a cabo. Son instrucciones, pautas, pasos que describen la forma de ejecutar un proceso.
- ✓ Indicadores de un Proceso.- Un indicador de gestión es una medida asociada a una característica del resultado, del bien y servicio, del proceso y del uso de los recursos; que permite a través de su medición en periodos sucesivos y por comparación con el estándar establecido, evaluar periódicamente dicha característica y verificar el cumplimiento de los objetivos planificados. Tenemos indicadores de Economía, Eficiencia, Eficacia, Efectividad y Equidad, entre otros.

¿Relación de los Procesos con la Gestión de Riesgos?

En la ejecución de los Procesos, se puede identificar EVENTOS que son incidentes o acontecimientos derivados de fuentes

internas o externas que afecta la implementación de la estrategia o la consecución de objetivos. Estos eventos pueden tener impacto:

- POSITIVO.-Se le denomina **OPORTUNIDAD**
- NEGATIVO.-Se le denomina **RIESGO**

EL RIESGO se define como la posibilidad de que un evento ocurra y afecte de manera adversa el logro de los objetivos de la entidad, impidiendo la creación de valor o erosionando el valor existente.

¿Cómo calcular el Riesgo?

Se utilizan dos criterios:

- ✓ La Probabilidad de Ocurrencia.
- ✓ El Impacto que genera su Ocurrencia.

El riesgo está directamente relacionado con la incertidumbre. Al contar con información limitada los riesgos aumentan.

¿Respuestas al Riesgo?

Las estrategias para enfrentar el riesgo son:

- Evitar.- Implica eliminar la amenaza para proteger. Por ejemplo: Precisar más requisitos.
- Transferir.- Implica trasladar el impacto de una amenaza a un tercero junto con la responsabilidad de la respuesta. Ejemplo: Contratación de Seguros contra incendios de los locales municipales.
- Mitigar.- Implica reducir la probabilidad de ocurrencia o impacto de un riesgo hasta el umbral aceptable. Por ejemplo: Elegir proveedores más confiables.
- Aceptar.- Implica reconocer el riesgo y tomar alguna medida cuando el riesgo se materialice. Por ejemplo las reservas por contingencias (juicios consentidos y ejecutoriados).